

ALBA MARTÍ GONZÁLEZ, como Secretaria Accidental del Ayuntamiento de la Villa de Vendrell

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2016, tomó el siguiente acuerdo, que transcribo del borrador del acta:

Dado que el Ayuntamiento de Vendrell, a través de L'EINA Servicio de Ocupación, realiza acciones de apoyo dirigidas a personas jóvenes paradas entre 16 y 25 años.

Dado que data 4 de diciembre de 2015, el Servicio de Ocupación de Cataluña ha comunicado a nuestra entidad la concesión de una subvención de 322.875 euros por el desarrollo del Programa de experiencia profesional para la ocupación juvenil en Cataluña Jóvenes por la ocupación (2015-2017) regulado en el Programa de Experiencia Profesional para la ocupación juvenil en Cataluña 2015-2016, regulado en la ORDEN EMO/254/2015, de 5 de agosto, de modificación de la odre EMO/251/2014, de 4 de agosto por la cual se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de experiencia profesional para la ocupación juvenil en Cataluña Jóvenes por la ocupación, y se abre la convocatoria para el año 2015 y la convocatoria anticipada para el año 2016 (Expediente ZOCO001/15/00003).

Dado que el programa prevé el pago de incentivos a los alumnos con el fin de asegurar la permanencia de las personas jóvenes en el programa, incluyendo ayudas mensuales condicionadas en su participación y al aprovechamiento de las actuaciones de formación.

Dado que el presupuesto de la subvención otorgada al Ayuntamiento de Vendrell establece el importe otorgado en concepto de incentivos a las personas jóvenes participantes en 45.000 €. Este importe está incorporado y disponible para este fin en la partida 0209-24100-48000 "Transferencias a familias".

Visto el informe técnico de asistencia de la alumna Swarupa Utreras García correspondiente al mes de abril y mayo de 2016, esta ha logrado el objetivo de asistencia y aprovechamiento, y por lo tanto ha generado el derecho a percibir el correspondiente incentivo:

COGNOMS, NOM	DNI	BANC/CAIX	COD I	NÚM. COMPTE	IMPORT
Utreras Garcia, Swarupa	47247194L	SANTANDER	ES71	0049 2633 13 2795183422	150 €
Utreras Garcia, Swarupa	47247194L	SANTANDER	ES71	0049 2633 13 2795183422	150 €

Total: 300 €

Vista la propuesta del Regidor-Delegado de Educación, de Actividades y de Ocupación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, resuelve:

Aprobar el gasto y el pago de 300 € en concepto de incentivo a la participación de la alumna del programa "Jóvenes por la Ocupación 2015-2017" Swarupa Utreras García con DNI 47247194 correspondiente a los meses de abril y mayo de 2016, con cargo a la partida:

0209-24100-48000 Transferencias a familias del vigente presupuesto (Proyecto: 2015-3- EINA-14).

El presente acuerdo se aprueba en virtud de la competencia delegada por el Alcalde por Decreto núm. 783/15, de 15 de julio de 2015, y publicado al BOPT núm. 173, de 27 de julio de 2015.

Y porque tenga los efectos que correspondan, firmo el presente certificado, extendido al amparo del artículo 206 del ROF, de orden y con el visto bueno del señor alcalde- presidente y con el sello que lo acredita.

El Vendrell, 31 de octubre de 2016

Visto y aprobado.

EL ALCALDE,